

Ministerio de Justicia Servicio de Registro Civil e Identificación

Comprobante de Bloqueo de Documento

Solicitud Nro.: BLT339143693

Señor(a) CÁCERES RAMÍREZ SIMÓN ENRIQUE, RUN 18331210-3

Su Cédula de identidad chilena ha sido bloqueada con clave 8332 en forma TEMPORAL con fecha 17/08/2021 18:25:44. Bloqueo válido hasta el 19/08/2021 23:59:59.

El desbloqueo o la realización de un nuevo bloqueo de su documento puede usted además efectuarlo telefónicamente al fono 600-370-2000.

Conforme lo dispone el artículo 2° de la ley 19.948 este comprobante permite eximir de responsabilidad penal al titular del documento bloqueado por el mal uso que se pudiera hacer de él por parte de terceros, sólo si dentro de los 2 días hábiles siguientes se procede a solicitar el bloqueo definitivo en una Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación o en un Consulado Chileno, si el titular se encuentra en el extranjero.